



Tax & Legal

Contamos con los servicios idóneos para sus necesidades

Precios de Transferencia

Contamos con profesionales multidisciplinarios abiertos a escuchar ideas en búsqueda de enfoques técnicos sólidos y alineados con el negocio.

Declaración Jurada Informativa Reporte Local 2016

¿La Compañía está sujeta a esta obligación?

Los contribuyentes obligados son los que realizan transacciones con empresas del mismo grupo empresarial y sus ingresos superen 2,300 UIT (S/. 9.3 MM)

Declaración Jurada Informativa Reporte Maestro 2017

¿La Compañía debería presentar esta Declaración?

Aplicaría a contribuyentes que pertenezcan a un grupo empresarial cuyos ingresos superen 20,000 UIT (S/. 81 MM)

Servicios Intragrupo recibidos

Servicio integrado de Precios de Transferencia y Asesoría Tributaria

¿La Compañía cumple con las condiciones requeridas para la deducción del costo o gasto por estos servicios?

Te asistimos en realizar el "Test del beneficio".

Te ayudamos a revisar el soporte documentario de esas prestaciones para sustentar la naturaleza, necesidad y fehaciencia del gasto.

Asesoría Tributaria

Contamos con los profesionales idóneos para darle el soporte necesario en estos y otros aspectos tributarios.

Asistencia en Fiscalizaciones

¿La Compañía está siendo revisada por la SUNAT?

Te asesoramos para atender de manera adecuada las fiscalizaciones de la Administración Tributaria.

Operaciones de Asistencia Técnica

¿La Compañía recibe asistencia técnica del exterior?

Si la retribución en el 2016 superó los S/ 553,000; Nosotros te podemos elaborar el Certificado de Asistencia Técnica.

Cumplimiento Tributario

¿Está determinando adecuadamente el Impuesto a la Renta de su empresa?
Contamos con los profesionales idóneos para darle el soporte necesario para la presentación de su declaración jurada anual del IR 2016.

En KPMG revisamos y/o preparamos la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría de las empresas. Para ello integramos nuestro análisis tanto en sus aspectos sustanciales como en los formales, así como en los pagos a cuenta y créditos contra el impuesto.

Partidas comunes en nuestras revisiones

- Efecto tributario de los ajustes provenientes de la aplicación de **IFRS**.
- Revisión de las diferencias entre la **depreciación** financiera y la tributaria.
- Requisitos para la **deducibilidad de gastos**: financieros, excepcionales, intereses, cobranza dudosa, entre otros.
- Revisión de los requisitos para la **deducción de los gastos**.
- Revisión de la suficiencia documentaria de las operaciones entre empresas vinculadas.
- Identificación de oportunidades de mejora en la **tasa efectiva del IR**.

ULTIMO DÍGITO DEL RUC Y OTROS	FECHA DE VENCIMIENTO
0	24 de marzo de 2017
1	27 de marzo de 2017
2	28 de marzo de 2017
3	29 de marzo de 2017
4	30 de marzo de 2017
5	31 de marzo de 2017
6	3 de abril de 2017
7	4 de abril de 2017
8	5 de abril de 2017
9	6 de abril de 2017
Buenos Contribuyentes	7 de abril de 2017

Mayor información
Contactar a:

Ahmed Vega

Socio
Asesoría y Cumplimiento Tributario
ahmedvega@kpmg.com

Juan Carlos Vidal

Socio
Precios de Transferencia
jvidal@kpmg.com

Roberto Casanova-Regis

Socio
Asesoría Tributaria
rcasanovaregis@kpmg.com

Iván Mejía

Director
Cumplimiento Tributario
imejia@kpmg.com

Miguel Bobadilla

Gerente Senior
Cumplimiento Tributario
mbobadilla@kpmg.com

Roberto Fernández

Gerente Senior
Precios de Transferencia
refernandez@kpmg.com

Mariana Huertas del Pino

Gerente
Precios de Transferencia
mhuertasdelpino@kpmg.com

Leslie Caicedo

Gerente
Precios de Transferencia
lcaicedo@kpmg.com

Miguel Cosio

Gerente
Cumplimiento Tributario
mcosio@kpmg.com

Denisse Ordóñez

Gerente
Asesoría Tributaria
dordonez@kpmg.com

Flavia Salinas

Gerente
Precios de Transferencia
fsalinas@kpmg.com

Ana Vidal

Gerente
Asesoría Tributaria
avidal@kpmg.com

Torre KPMG

Av. Javier Prado Oeste 203, Lima 27, Perú
Telf. 51(1) 611 3000 / Fax 51 (1) 421 6943

kpmg.com/pe

Visítenos en nuestras redes sociales, **KPMG en Perú:**

